

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2017, CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA 3, PRIMER PERÍODO, (OG1PP2) DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE GUADIODIEL.

Detectado error en la citada Resolución, se procede a su corrección en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en virtud del cual, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de interesado, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, y así:

En el Anexo I (Resolución de concesión) de las ayudas previstas en las estrategias de desarrollo local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, Convocatoria 2017, donde dice respecto del **Régimen de ayudas de Estado al que se acoge** :

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2017								
ANEXO I PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN								
N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE (EUROS)	% SUBVENCIÓN MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE (*)
2017/HU03/OG1PP2/053	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA	P21079001	FORMACIÓN PARA DES-EMPLEADOS EN AL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN	31	4.090,00 €	100 %	4.090,00 €	Reglamento (UE) N°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
2017/HU03/OG1PP2/077	AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	P2100200A	IMPARTICIÓN DE CURSOS EN SECTOR DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	31	4.900,00 €	100 %	4.900,00 €	Reglamento (UE) N°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
2017/HU03/OG1PP2/069	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN	P2103500A	ACCIÓN FORMATIVA RELACIONADA SECTOR SERVICIOS	31	4.999,00 €	100 %	4.999,00 €	Reglamento (UE) N°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
2017/HU03/OG1PP2/039	AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	P2101000D	OFERTA DE FORMACIÓN EN PRL A PERSONAS DES-EMPLEADAS, PRINCIPALMENTE DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	29	5.000,00 €	100 %	5.000,00 €	Reglamento (UE) N°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre





Debe decir:

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2017								
ANEXO I PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN								
N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE (EUROS)	% SUBVENCIÓN MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE (*)
2017/HU03/OG1PP2/053	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA	P2107900I	FORMACIÓN PARA DES-EMPLEADOS EN AL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN	31	4.090,00 €	100 %	4.090,00 €	Proyecto no ayuda de Estado
2017/HU03/OG1PP2/077	AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	P2100200A	IMPARTICIÓN DE CURSOS EN SECTOR DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	31	4.900,00 €	100 %	4.900,00 €	Proyecto no ayuda de Estado
2017/HU03/OG1PP2/069	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN	P2103500A	ACCIÓN FORMATIVA RELACIONADA SECTOR SERVICIOS	31	4.999,00 €	100 %	4.999,00 €	Proyecto no ayuda de Estado
2017/HU03/OG1PP2/039	AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	P2101000D	OFERTA DE FORMACIÓN EN PRL A PERSONAS DES-EMPLEADAS, PRINCIPALMENTE DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	29	5.000,00 €	100 %	5.000,00 €	Proyecto no ayuda de Estado

Publíquese este acuerdo en la forma prevista en los artículos 45 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunicándole que contra el presente acuerdo que es un acto de trámite, no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con la citada disposición.

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIAS,
INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Fdo. Carmen Cristina de Toro Navero

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	03/02/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmphLEFYTRY2T5DH6AV9XMJSQKC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	